

CONSIDERANDO

Que la CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERCIO GUAYAQUIL SECCIONAL LOJA se encuentra conmemorando el SEXTO ANIVERSARIO de vida jurídica;

Que ésta Institución, ha desarrollado una fructífera y valiosa actividad en la formación e impulso de las relaciones económico comerciales entre nuestros países;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las organizaciones privadas en beneficio del desarrollo económico del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio y afiliados de la CAMARA ECUATORIANO AMERICANA DE COMERCIO GUAYAQUIL SECCIONAL LOJA Núcleo de Loja, al conmemorar un Aniversario más de vida institucional.

La señora doctora CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL